

MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID, CONVOCATORIA 2025

NOMBRE BECARIO/A	
RUT:	FECHA:

#	DOCUMENTOS	SI/NO
1	FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE por ambos lados. Copia simple	
2	FORMULARIO para DECLARACIÓN DE DATOS DE CONTACTO Documento original	
3	PAGARÉ, formato ANID Debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul de Chile en el extranjero (y en este caso, legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores). La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile. El documento no debe tener más de una hoja. Más información sobre el llenado y la entrega, aquí . Incluir copias del documento escaneado y el comprobante de envío.	
4	DECLARACIÓN JURADA, formato ANID Debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul de Chile en el extranjero (y en este caso, legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores)	
5	MANDATO ESPECIAL, otorgado por Escritura Pública, formato ANID Debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul de Chile en el extranjero (y en este caso, legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y protocolizado ante Notario Público por el representante legal correspondiente). A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de representar en cualquier asunto o gestión que se relacione con su beca, la cual también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Debe constar la aceptación del mandato por parte del mandatario.	
6	CARTA DE ACEPTACIÓN o FORMATO ANID DE ACEPTACIÓN al programa de estudios El documento debe ser emitido a contar del emitida a contar del segundo semestre del año 2025, dentro de la adjudicación del concurso, es decir, a contar de julio 2025. Deberá explicitar lo siguiente: 1) individualización (nombre) del/de la aceptado/a, 2) nombre de la universidad y programa de estudio 3) que se encuentra aceptado incondicionalmente o es alumno regular 4) las fechas exactas de inicio término de los estudios y 5) el costo de arancel y matrícula anual del programa, y en caso de corresponder, las liberaciones de cargo de arancel. Nota 1: En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, deberá incluir, un documento oficial que establezca la siguiente información: 1) individualización (nombre) del/de la aceptado/a, 2) nombre del centro de idiomas y de la nivelación idiomática, 3) fechas exactas tanto de inicio como de término del curso de nivelación (formato DD/MM/AAAA), 4) el costo total del dicho curso. Nota 2: Si al momento de adjudicarse la beca, ya es alumno/a regular del programa, deberá presentar un CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR o CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO, y un CERTIFICADO lo más actualizado posible CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS HASTA LA FECHA. Debe presentar documento digital original emitido por la universidad, no se aceptarán correos electrónicos. Si es un documento digital, debe contener al menos una firma digital o electrónica, con algún medio de verificación (correo de contacto, enlace de validación o código QR). Si el documento ha sido firmado de manera manuscrita, debe contar con timbre de la universidad.	

7	CERTIFICADO DE TÉRMINO EXITOSO DE NIVELACIÓN DE IDIOMA EN CHILE, o CARTA DE RENUNCIA A LA NIVELACIÓN formato ANID En caso de haber realizado curso de nivelación de idioma en Chile, deberá presentar el certificado de término exitoso emitido por el centro de idiomas; en caso de renunciar al beneficio, debe presentar una declaración simple de renuncia en formato ANID.	
8	CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) Debe ser certificado digital emitido por el Registro Civil que indique ambos padres.	
9	CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL Debe ser certificado digital emitido por el Registro Civil	

#	DECLARACIONES	SI/NO
1	Declaro haber aceptado la beca y registrado mis datos bancarios en: https://spl.anid.cl/	
2	Declaro que mi hijo/a NO es dependiente de otro/a becario/a de la Subdirección de Capital Humano de ANID	
3	Declaro que mi cónyuge/conviviente civil NO ostenta actualmente la calidad de becario/a de la Subdirección de Capital Humano de ANID	

FIRMA ADJUDICATARIO BECAS CHILE - 2025